

V



**MAREMOTOS PRODUCIDOS
DEL 21 DE FEBRERO
Y 29 DE MAYO**

INFORME SOBRE EL MAREMOTO PRODUCIDO EL 21 DE FEBRERO DE 1996

Con fecha 21 de febrero de 1996, a las 07:51 Hrs., se produce un movimiento sísmico de una magnitud de 5.7 en E.R a 210 Km. al Sur Oeste de la Ciudad de Chimbote. Una hora después se produjo un maremoto, calificándose como atípico ya que generalmente se produce entre 15 y 20 minutos después de haberse producido el movimiento sísmico. Dicho maremoto ocasionó una serie de olas afectando varias localidades de la Costa desde el Puerto Guadalupito (Departamento La Libertad) hasta el Puerto del Callao ocasionando diversos daños:

DEPARTAMENTO DE ANCASH

Provincia de Santa Distrito de Chimbote

En el AA.HH. Ramiro Prialé
90 Personas damnificadas
17 Viviendas afectadas
Costo estimado de \$ 8,500 Dólares.

Distrito Coishco

100 Personas damnificadas
04 Fallecidos
02 Desaparecidos
15 Viviendas destruidas
05 Viviendas afectadas
25 Embarcaciones afectados (02 destruidas)
Costo estimado de los daños \$ 80,000 dólares

Provincia Casma

Distrito Casma

Caleta de Casma Presenta
40 Viviendas inundadas
240 Personas damnificadas
En el Balneario de Tortugas también se produjeron daños, inundándose numerosas viviendas
El mar se retiró unos 30 mts. y luego se salió en 50 mts.

DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Provincia Viru

Distrito Guadalupito

AA.HH San Ignacio

Afectando tierras de cultivo cercana a la margen derecha del río Santa desde el puente ubicado a la altura del Km. 445 de la panamericana Norte hasta la desembocadura en la Playa donde han sido arrasados en su mayoría productos de pan llevar .
Un Total de 80 Hás de cultivo arrasado
Costo estimado de \$ 57,000 Dólares
La población agrícola damnificada asciende a 85 personas
06 Fallecido
54 Heridos
Por efectos del oleaje y erosión en la margen del Río Santa, se ha destruido aproximadamente 05 hectáreas de terrenos de cultivo, por un monto de \$ 100,000 dólares.

ACCIONES

El jefe del INDECI dispuso que el equipo técnico de emergencia, se constituya a la ciudad de Chimbote, con la finalidad de coordinar acciones para realizar la evaluación de daños a fin de determinar el apoyo a los damnificados.

Con la participación del Sr. Enrique Venegas Morales, Sub Prefecto de la Provincia de Santa y el Sargento de Playa José Huamán Llaque, el Equipo Técnico de Emergencia del INDECI recorrió la Caleta de Coishco con la finalidad de verificar los daños y establecer el consolidado de las necesidades.

Se construyó el Comité Distrital de Defensa Civil, asimismo se formó el Comité de obra para los trabajos de rehabilitación.

INFORME SOBRE MAREMOTO PRODUCIDO EL 28 DE MAYO DE 1996

Con fecha 28 de Mayo de 1996, se producen las primeras olas que alarmó a los diferentes puertos ubicados en la costa norte y central del país; a las primeras horas del día 29 de Mayo se produce un fuerte Maremoto en casi todo el Litoral Peruano, alcanzando magnitudes alarmantes. Según el Director del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) Sr. Juan Zuzunaga el fenómeno se originó por razones meteorológicas, ocasionando por perturbaciones tropicales atmosféricas producidas en el Pacífico Sur Oriental.

DEPARTAMENTO ICA

Provincia Chincha

Distrito Tambo de Mora

18 Embarcaciones desaparecidas mar adentro

Varias embarcaciones artesanales varadas

Se impidió el embarque de 22 pescadores, para cumplir con sus faenas laborales

DEPARTAMENTO LIMA

Provincia Lima

Distrito Chorrillos

30 Embarcaciones de Pesca Artesanal destruidas, quedando unas sin motor y otras sin redes de pesca, Caleta de Chorrillos, Asociación "José Olaya Balandra"

06 Lanchas desaparecidas mar adentro con 24 tripulantes.

12 Lanchas afectadas parcialmente

02 Personas Heridas con fractura múltiples

Daños materiales que se estiman en Treinta Mil Dólares.

Provincia Barranca

Distrito Supe

02 Personas Fallecidos (Pescadores) cuando trataban de proveer de víveres al personal que se encontraba en las embarcaciones mar adentro, los cuales fueron golpeados contra el muelle por una fuerte ola, causando sus muertes en forma instantánea. Estas personas fueron; Sr. FERNANDEZ ESPINOZA, Juan y el Sr. LOPEZ ROSALES, Wilfredo.

01 Persona desaparecida

20 Embarcaciones destruidas por la marejada.

Provincia Huaura

Distrito Huacho

04 Personas desaparecidas mar adentro
150 Embarcaciones varadas hacia las orillas del mar
300 Trabajadores artesanales dejaron de salir a trabajar

Provincia Cañete

02 Embarcaciones varadas mar adentro, con 18 tripulantes que se encuentran en calidad de desaparecidos.
01 Fabrica afectada, debido a la caída de 20 m. de una de sus paredes.
01 Embarcación averiada denominada "Rosmery"

DEPARTAMENTO ANCASH

Provincia Santa Distrito Chimbote

06 Viviendas destruidas de los PP.JJ . La Florida Baja y Alta, Miramar y el Trapecio
40 Viviendas inundadas
08 Personas desaparecidas
01 Embarcación varada a orillas del mar.
230 Personas Damnificadas.

DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Provincia Pacasmayo Distrito Pacasmayo

15 Lanchas fueron varadas hacia las orillas del mar.
01 Persona herida con múltiples hematomas, que fue rescatada después de haber nadado 08 Hrs bajo la ayuda de una boya (Sr. Tejada Mendez Adomias).

Provincia Ascope Distrito Chicama

18 Pescadores desaparecidos
04 Embarcaciones destruidas
Pérdida cuantiosa de daños materiales

DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

Provincia Chiclayo Distrito Santa Rosa

100 Embarcaciones afectadas que se encuentran varadas a orillas del mar
02 Personas heridas con hematomas múltiples

DEPARTAMENTO PIURA

Provincia Talara Distrito Lobitos

05 Embarcaciones destruidas
01 Muelle destruido (Embarcadero de madera)

ACCIONES

El INDECI puso en marcha un Programa Nacional de coordinación con todos los Comités de las zonas afectadas por el fenómeno, a fin de enviar la ayuda correspondiente a los pescadores y pobladores damnificados, el cual se canalizó a través de los Comités Distritales de las Regiones de Defensa Civil del INDECI.

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, informó que las olas arribaron al Litoral Peruano el día martes 28 a las 12:00 Hrs., por tal las Capitanías de Puertos de la Marina dispuso la suspensión de las actividades de pesca en todos los puertos de la Costa Peruana, evitando de esta manera que los pescadores artesanales e industriales realicen sus faenas cotidianas.

Según Personal Técnico del IMARPE, el fenómeno estaba previsto para el 27 de Mayo con una duración aproximada de 72 a 96 Hrs.; así mismo se informó que dicho fenómeno no tiene ninguna relación con los movimientos sísmicos.

Unidades de Salvataje de la PNP y Buzos de la Marina participaron en el rescate de personas y embarcaciones que se encontraban entre las aguas del mar.

El Ministro de Pesquería apoyó a los pescadores y población damnificada, previo empadronamiento, a través de los créditos del Fondo de Desarrollo Pesquero.